

# El atentado en el túnel del Almendares

Dio comienzo, nuevamente, el Tribunal de Urgencia, al juicio contra Daniel Martín Labrandero acusado de haber participado en el atentado terrorista el túnel bajo el río Almendares.

El encausado negó que hubiere intervenido en los hechos y proclamó su inocencia en ese asunto y cuantos más le achaquen y declararon el comandante de la Policía Nacional Manuel Ponce y el vigilante de ese cuerpo número 6824, J. Vázquez, suspendiéndose el juicio para el 8 del venidero octubre en que deberá concurrir el resto de los testigos. Defiende a Martín Labrandero, que guarda prisión provisional, el doctor Conrado Castells.